



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS  
CONSEJO ADMINISTRATIVO**

**ACUERDO N° 002-2015  
(de 3 de marzo de 2015)**

Mediante el cual se designa al auditorio del Edificio 803, primer alto, de la Universidad Especializada de las Américas, como “Auditorium Roy Roger Tejeira Martínez – In Memoriam”

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que el domingo 28 de diciembre de 2014 dejó de existir físicamente, en la ciudad de Penonomé, el Magister Roy Roger Tejeira Martínez;

Que la desaparición física del Magister Roy Roger Tejeira Martínez representa una irreparable y dolorosa pérdida para su familia, amigos y compañeros de trabajo;

Que el Magister Roy Roger Tejeira Martínez fue el precursor, director y fiel custodio del Centro Inteligente de Lenguas de las Américas (CILA), y de lo que hoy conocemos como Instituto de Lenguas y Tecnologías, ambos ubicados en el Edificio 803 de UDELAS;

Que el Magister Roy Roger Tejeira Martínez, ejerció dicho cargo con mucho celo, responsabilidad y éxito profesional, ganándose el respeto y admiración de todoaquellos que le conocieron personal y profesionalmente;

Que el Magister Roy Roger Tejeira Martínez fue un ciudadano ejemplar y un profesional destacado, cuyo alto sentido de responsabilidad laboral y su don de gente, le ganó el respeto y la amistad de todos los compañeros de la Universidad Especializada de las Américas a nivel nacional y de otras instituciones en las que laboró;

Que además de docente regular destacado del idioma Inglés y directivo del ILTEC, el Magister Roy Roger Tejeira Martínez, fungió como Director de la Extensión Universitaria de UDELAS en la Provincia de Chiriquí, ejerciendo esta posición con liderazgo y compromiso universitario;

Que en la sesión correspondiente al día 3 de marzo de 2015, el Consejo Administrativo recibió la propuesta, elevada por el ILTEC, para asignar al auditorio del Edificio 803 de la Universidad Especializada de las Américas, primer alto, el nombre “Auditorium Roy Roger Tejeira Martínez – In Memoriam.

Que el Consejo Administrativo, deliberó sobre la propuesta presentada por el ILTEC, en representación de los docentes, administrativos y alumnos de la Universidad; y después de su análisis, la acogió de manera unánime, por tanto,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Designar con el nombre “AUDITORIUM ROY ROGER TEJEIRA MARTÍNEZ - IN MEMORIAM”, al auditorio del Edificio 803, primer alto, de la Universidad Especializada de las Américas, como testimonio permanente del respeto a su memoria, y como ejemplo para la comunidad udelista de hogaño y en lo porvenir.

**SEGUNDO:** Develar un placa contentiva de este homenaje, que se tributa a la memoria del Magister Roy Roger Tejeira Martínez, en sitio prestante del supradicho auditorio en ceremonia solemne, y en presencia del cuerpo directivo y representantes de nuestra comunidad académica, así como de su

honorable familia, en el marco del aniversario del Instituto de Lenguas y Tecnología (ILTEC).

**TERCERO:** Disponer las reservas presupuestarias pertinentes, para el cumplimiento de lo aquí dispuesto.

**CUARTO:** Entregar a los familiares del Magister Roy Roger Tejeira Martínez, en el acto formal de develación de la placa, copia del presente Acuerdo, como muestra de nuestra admiración y respeto, por su trayectoria sobresaliente en pro de UDELAS.

**QUINTO:** Remítase, mediante nota de estilo a la Dirección General de Gestión Administrativa, la Dirección Administrativa, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, la Dirección del Instituto de Lenguas y Tecnologías y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**SEXTO:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

*Dado en Panamá, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil quince (2015), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Edificio N°808, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.*

  
**Dr. Juan Bosco Bernal**  
Presidente

